

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO**29****TRIBUNAL DE CUENTAS****Sección de Enjuiciamiento****Departamento Primero**

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la excelentísima señora Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de 6 de mayo de 2019, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A35 de 2019 del ramo de sector público estatal (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad), con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 101.185,80 euros, como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión y cobro de facturas correspondientes a equipos de protección individual destinados a los trabajadores del organismo durante los años 2016 a 2018, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a 6 de mayo de 2019.—El letrado secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

(01/16.474/19)

